

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA
(Segundo Año Triunfal)

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Comunicado oficial

Ataques frustrados del enemigo en el sector de Sabiñánigo

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 10 de Noviembre de 1937. II Año Triunfal

En el frente de Aragón, el enemigo ha llevado a cabo algunos ataques contra algunas de nuestras posiciones del sector de Sabiñánigo, siendo todos ellos enérgicamente rechazados.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 10 de Noviembre de 1937. II Año Triunfal. De orden de S. E.: El general, jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.



Hoy cumple sesenta y ocho años Victor Manuel III, rey y emperador de Italia. A los treinta y siete años de su elevación al trono, puede contemplar con orgullo y satisfacción cómo el Estado decadente y temeroso que recibió se ha transformado, por la mente prodigiosa de Mussolini y las virtudes raciales del pueblo italiano, en un Estado señor del mundo. A Victor Manuel III, que recibió una nación empobrecida y dividida, le cabe la gloria histórica de ceñir ahora, junto con la corona que le legaron sus mayores, el Imperio que ha ganado para Italia el fascismo

DEDICA UNA HORA A TEJER UN ABRIGO PARA EL QUE HEROICAMENTE DEFIENDE TU PATRIA

DISPOSICIONES OFICIALES

Se ordena la formación y publicación de un catálogo oficial de la producción en España

El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado la siguiente

ORDEN

Excelentísimo señor: Aunque las circunstancias anormales por que atraviesa la Patria no permiten una ordenación perfecta de sus actividades por estar absorbidas principalmente por las necesidades de la guerra, no es posible demorar a la producción de información relativa a su producción industrial, en forma clara, exacta, comprobada y expuesta con el detalle que convenga a cada caso y que permita la fácil consulta por quienes deban o deseen adquirir productos de fabricación nacional, a cuyo fin conviene editar un Catálogo Oficial de la Producción Industrial de España, con arreglo a las normas que se establecen en la presente disposición.

En su consecuencia, a propuesta de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, dispongo:

Artículo 1.º Se ordena la formación y publicación de un Catálogo Oficial de la Producción Industrial de España. Art. 2.º Este Catálogo será editado en un formato aproximado de 28 por 22 centímetros y comprenderá la descripción individual detallada de todas aquellas industrias a las que se haya sido otorgado, o pueda otorgarse, el Certificado de Productor Nacional, con sujeción a las condiciones que para su concesión señalen las Disposiciones vigentes en el momento de editarse la nueva edición. La redacción de las nuevas ediciones, en ellas de hojas y los relativos a cada industria, se ajustarán a las normas y modelo que distribuirá la Comisión interina del Catálogo industrial. Para que tal descripción ofrezca una información amplia sobre cada una de las industrias, en orden a sus detalles de fabricación, dimensiones, calidades, capacidad de producción, suficiencia de medios económicos, técnicos etc., a quien consulte dicho Catálogo, se establecerá como espacio mínimo de página, por cada industria, el medio de cada hoja del Catálogo, no fijándose el límite máximo a ocupar

por la descripción de las diversas secciones de las grandes industrias de múltiple producción, si bien se otorga a la Administración Pública el derecho de limitar y compaginar estos casos especiales con la conveniente claridad de exposición y con el mantenimiento de la sobriedad propia de tal publicación.

Art. 3.º A partir del momento en que sea oficialmente anunciada al público la puesta en venta del Catálogo Oficial de la Producción Industrial de España, quedará en suspenso el artículo 2.º de la Ley de Protección a la Producción Nacional, de fecha 14 de Febrero de 1907 referente a la publicación de las listas de artículos o productos que admiten la concurrencia de la industria extranjera, cuyas listas quedarán sustituidas por el Catálogo que creará la obligación ineludible por parte de toda entidad protegida, directa o indirectamente por el Estado, sea por concesiones, préstamos, subvenciones, exenciones de impuestos o aranceles, etc., salvo autorización especial expresa y previa autorización justificada, a proveerse en sus compras, de las industrias que figuraran en dicho Catálogo Oficial de la Producción Industrial de España. Cuando en el Catálogo Oficial no se halle contenido ni descrito el producto requerido o bien la capacidad productiva no alcance la que demanda el comprador, éste podrá adquirir el material no producido en España, en la industria extranjera, sujetándose en tales casos a las prescripciones legales sobre esta materia.

Art. 4.º El Catálogo Oficial será formado por los organismos dependientes de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos de la Junta Técnica del Estado, utilizando al efecto los Servicios de las Delegaciones de Industrias provinciales, que actuarán según instrucciones detalladas que recibirán de la Comisión interina que se cita en el artículo 5.º de esta Orden, a fin de que procedan a la reunión de las hojas, revisión de los Certificados de Productor Nacional, comprobación de la exactitud de las afirmaciones de los productores, clasificación por especialidad de industrias, clasificación por orden alfabético de las entidades propietarias de las mismas, etc.

Art. 5.º Mientras persistan las actuales circunstancias, se crea interinamente a los efectos de la urgente recopilación de datos, impresión de las hojas, su ordenación, encuadernación y reparto del Catálogo, una "Comisión interina del Catálogo Oficial de Industria Nacional", formada por un Inspector General del Cuerpo de Ingenieros Industriales y dos Ingenieros Subalternos, que actuarán como tal Comisión interina y con el personal auxiliar oportuno.

Art. 6.º Los industriales—productores nacionales— que se beneficien de las ventajas que señala el artículo 3.º de esta Orden, quedan obligados a satisfacer los gastos que, previa aprobación por el

España quiere honrar a Alemania

Mañana, 12, a las seis de la tarde, se ofrecerá un homenaje de encendido entusiasmo a los jefes de las Juventudes Hitlerianas, encarnación de la Alemania amiga.

Todo el pueblo de Salamanca estará reunido a esa hora en la Plaza Mayor para testimoniar al Reich, en las personas de los jóvenes hitlerianos, el afecto y la admiración que en la España Nacional sentimos por Alemania y por su Caudillo.

A esa hora (seis de la tarde) deberán cerrar, de orden del excelentísimo señor Gobernador militar, todos los comercios de Salamanca.

Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos determine la Comisión interina.

Art. 7.º La distribución del Catálogo se realizará gratuitamente a todos los Centros Oficiales y representativos, y deberá ser adquirido por parte de las entidades que se hallen obligadas a surtir de los productos de la industria nacional.

Art. 8.º Una vez publicado el Catálogo, las nuevas industrias que se implanten y aquellas que cesen cada anualidad, serán motivo de la publicación de "Anexos" semestrales, debidamente numerados, que se remitirán a los poseedores del Catálogo para su unión al mismo. Cada cinco años como máximo, se reimpresará una nueva edición del Catálogo debidamente revisada y corregida, sujetándose la nueva edición a las mismas condiciones y formalidades que la primera.

Art. 9.º Toda infracción comprobada a lo que se dispone en esta Orden será sancionada con una multa igual al duplo del valor en España del producto comprado indebidamente en el extranjero. Con estas multas se constituirá un fondo destinado a premios para concursos sobre materia industrial entre técnicos y obreros; subvenciones para perfeccionar estudios nacionales; formación de Laboratorios o mejoras en los existentes para el progreso de la industria nacional por investigación científica y ampliación de estudios superiores, etcétera, todo ello previa propuesta elevada por la Comisión interina a la Superioridad.

Art. 10. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al contenido de la presente Orden.

Burgos, 6 de Noviembre de 1937. II Año Triunfal. — El Presidente, FRANCISCO G. JORDANA.

LOS AVIONES CAMOUFLADOS

El Gobierno francés posee fotografías de los aviones de Figueras

Perpiñán.—Se confirma la noticia de que en Figueras se encuentran tres aviones rojos camuflados de nacionales.

A demás las autoridades francesas han conseguido una fotografía de los citados aviones por mediación de un indicador rojo.

Por otra parte, la Prensa de los Pirineos orientales y los correspondientes de los periódicos de dicha región han publicado unas declaraciones de un aviador desertor de la zona roja, en las que afirmaba la existencia de dichos aviones en Figueras, y dice que ha visto fotografías de dichos aparatos rodeados de mecánicos y aviadores.

Añade el aviador que es propósito en los rojos el bombardeo de las poblaciones fronterizas a fin de provocar a Francia e intentar crear un conflicto internacional.

Dicho aviador atribuye a los rojos la intención de hundir el buque de línea francés "El Kantara", que hace el servicio regular entre Port-Vendres y Argel, hecho que ya hubiera tenido lugar, a no ser por la avería sufrida por el avión al poco tiempo de su salida de Barcelona.

Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras

Se pone en conocimiento de los fabricantes e industriales que tengan en su poder armas cortas de guerra y municiones, sean depositadas, bajo recibo, en los Parques de Artillería más próximos, en el plazo de cuarenta y ocho horas y se recuerda la prohibición de la venta de las mismas y su tenencia por entidades no militares y particulares, que deberán hacer entrega en el mismo plazo señalado a partir de la noche del día 10.

Testimonios rojos sobre la eficacia del bloqueo

De la eficacia de la labor heroica y meritísima llevada a cabo por nuestros marinos en el Cantábrico, saben mucho más que nosotros los propios rojos. ¡Es natural! Como que ellos tienen de eso una dura, una angustiosa experiencia. Digamos una visceral experiencia; lo que, a lo menos, podrá servirles de apoyo para una más estricta interpretación materialista de la Historia.

Entre los papeles encontrados en la Consejería de Marina Civil de Asturias y León "hay algunos de sangrante elocuencia".

Por ejemplo: el día 2 de Agosto último, el consejero ponía este telegrama—"urgentísimo"—al jefe de las fuerzas navales del Cantábrico: "Es urgentísimo envíen medios de romper bloqueo de Gijón. No habiendo podido proteger la entrada de los buques que hace nueve días se encuentran a la altura del Musel, no podemos dar salida tampoco a los que tenemos en el puerto, españoles y extranjeros, esperando. Situación hácese insostenible por pérdida mercancías que importan muchos millones de pesetas y escasez víveres para suministrar población civil y militar. Salud."

El día 10 del mismo mes, cursa otro que dice así: "La difícil situación que nos crea el bloqueo de los puertos de Asturias hácese insostenible por momentos. Los dos bous que mantuvieron hasta la fecha el bloqueo de Gijón, hácenlo ahora extensivo a Avilés, impidiendo las faenas de pesca. Tenemos minado el Puerto de Avilés y tememos lo esté también Ribadesella. Intendencia militar y comercio, adviértenos seriamente la imposibilidad de poder resistir más días haciendo el suministro los "diez buques" a que alcanza ya el número de los que esperan poder entrar. El seguir bloqueados sería de verdadera tragedia. Salud."

¡Averíada salud la suya! Hay que imaginarse la tragedia de aquellas pobres gentes hambrientas que, asomadas a la mar, veían cerca de la costa "diez buques" cargados de víveres que no podían entrar porque unos simples bous "facciosos"—acorazados de valor—les cerraban el paso. Cierta que alguno de esos buques contrabandistas conseguía "cojarse" amparado en la noche, o gracias, más bien, a esos otros "amparos" a que, con sinceridad británica, aludió mister Eden en su reciente discurso... amparos que, por supuesto, dudamos les sean dispensados en el Mediterráneo.

La verdad es que los rojos—con excepción de unos cuantos Prietos, Brunos y Belarminos—saben de todas las calamidades, incluso del suplicio de Tántalo.

El que con palabras o con actos, por leves que parezcan, dificulte o mine la unión de todos los españoles, está vendido al enemigo y merece la pena infamante reservada al espía y al traidor.

NOTICIAS VARIAS

El Gobierno rojo celebró ayer su primera reunión en Barcelona

Companys ha sido reelegido Presidente de la Generalidad

OTRA EXPEDICION DE NIÑOS ASTURIANOS A RUSIA

El periódico soviético "Moscú News", dice que para el 10 del corriente mes de Noviembre son esperados en Leningrado 1.061 rojos de España entre tres y diez y seis años de edad, que llegarán en las motonaves "Pekix Dzerzhinsky" y "Kooperatsia", acompañados de 26 instructores españoles y 61 enfermeras. El 90 por 100 de los niños proceden de Asturias. De éstos, 600 serán enviados a las varias capitales donde están ya concentrados unos miles de niños españoles y el resto de ellos quedarán en Leningrado.

Los niños de edad preescolar serán enviados a la colonia Jardín de la aldea de Pushrino no lejos de Leningrado.

EL GOBIERNO ROJO SE REUNE

Barcelona.—Se celebró ayer en esta ciudad el primer consejo de la cándida Negrin-Prieto. Al terminar la reunión, Jesús Hernández dijo a los periodistas que no podía comunicarle nada de interés, y como éstos replicasen que se esperaban noticias importantes, Jesús Hernández contestó que no tenía ninguna que darles, y que únicamente el jefe del Gobierno deseaba hacer público su agradecimiento al gobierno de la Generalidad por la afectuosa acogida que le había tributado y que en dicha reunión se había tratado del problema político internacional y de política interior.

También dijo que se habían aprobado algunas propuestas de indulto de penas de muerte, pero que habían sido confirmadas otras.

COMPANYS HA SIDO REELEJIDO PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—Por 48 votos contra uno, fué reelegido Presidente de la Generalidad Luis Companys.

Votaron a su favor, la Esquerro, Unión Socialista y Unión Republicana, y el voto en contra fué el de la Unión Democrática.

COMO FINGEN LOS ROJOS LA RETIRADA DE EXTRANJEROS

Viena.—La embajadora roja española en París ha entregado al Comité Central del Socorro Rojo, el día 3 de Noviembre pasado, una serie de listas en las que se incluyen los nombres de once mil quinientos milicianos rojos de nacionalidad española, los cuales son enviados actualmente de España a Francia, fingiendo de esta manera que evacúan los

voluntarios extranjeros que luchan en el ejército rojo del Gobierno de Valencia.

De estos milicianos, 3.800 deben ser considerados en uso de licencia para cuarenta y cinco días, por haber cumplido el décimotercero mes de campaña en las Brigadas mixtas internacionales. En cuanto a 2.750 enfermeros y heridos, se ha propuesto que se les conceda una licencia para su convalencia, cuya duración es de dos a tres meses. Otros 1.400, son heridos y gozarán de una convalencia superior a cuatro meses. 880 son mutilados de un miembro y deben ser repatriados definitivamente. 750 son elementos extranjeros, casi en su totalidad franceses o naturalizados en Francia y que han cometido delitos de Derecho común y condenados por los tribunales militares. Por último, 1.970 han sido licenciados definitivamente porque no son aptos físicamente, agotados por la guerra, y cuyo rendimiento es insuficiente para otras clases de trabajo.

La repatriación de estos elementos, debía haber tenido lugar a principios de Octubre, pero fué aplazada únicamente con objeto de organizar un gran exodo muy teatral y en masa.

LA SITUACION DE VALENCIA Y ALICANTE, ES TRISTISIMA

Palma de Mallorca.—Continúan fundados en esta bahía el crucero inglés "London" y el auxiliar "Aberdeen". Ayer salió para Inglaterra el buque mercante, de la misma nacionalidad, "Merikland", llevando 500 toneladas de almendrones.

Procedentes de Alicante llegaron en un barco pesquero diez y siete fugitivos, los que han manifestado que la situación que atraviesan las regiones de Alicante y Valencia es tristísima, sobre todo por la gran escasez que existe de alimentos de todas clases.

LA ANGUSTIOSA SITUACION DE LOS HABITANTES DEL AMPURDAN

Le Pertuis.—Diariamente llegan a esta población, procedentes de los pueblos del Ampurdan, centenares de mujeres y niños que vienen a comprar alimentos en pequeñas cantidades, tales como dos kilos de pan, un kilo de alubias, etc.

Estas pobres gentes, para proveerse de esta manera, deben hacerlo pasando por las montañas y caminando más de diez o doce horas, porque las autoridades fronterizas no dejan pasar al

España y la cultura

Ha sido tema vulgarizado por los intelectuales de la generación del 98—extranjeros en su patria—la incapacidad de los españoles para la ciencia y la incultura endémica y proverbial del pueblo español.

Fué necesario todo el genio de un Menéndez Pelayo para abrir un resquejo de luz en el camino de nuestra reivindicación científica.

Pese al griterío de los "sabios oficiales", muchos creyeron atraídos por ese mismo griterío, que los defensores ex cátedra, en su ciega pasión y odio inveterado a las instituciones españolas, podían estar equivocados. Así todo, como el bagaje cultural de los más empujados directamente de aquellas fuentes, fueron pocos los que se atrevieron a disentir de un parecer, que en su falta de preparación para otra cosa, les hubiese privado de la categoría de hombres del día, para arrojarnos entre los vulgares adoceados...

Advertidamente, con el contrapeso de una cultura erótica y sin otras noticias de España que las obtenidas en libelos difamadores de nuestras instituciones, llenas de hipócritas lamentaciones por las gloriosas derrotas, que según ellos llenan nuestra Historia; resultaba arriesgado el sumarse al bando de Menéndez Pelayo. Tanto más resultaba esto así, cuanto que muchos apenas acababan de comprobar aquella ciencia extranjera de que tanto se ufanan, y que precisamente por ello se nimaba a sus ojos de una aureola exótica, que a un tiempo que los deslumbraba, la elevaba en su concepto.

Y claro es que allá en el fondo de las conciencias, esa incompreensión venía a ser en las reconditas, a salvo del amor propio, una confirmación plena—si bien sofisticada—de la supuesta incapacidad para la cultura, que aquellos "sabios" afirmaban ser característica del pueblo español. Para que una gran masa de españoles llegara a creer esto, fué tristemente necesario que un tanto por ciento muy considerable de universitarios, con la experiencia propia, lo creyesen, aunque al exterior, excepcionales con la posesión de una ciencia, en la que no habían acertado a pasar de la corteza.

Y no obstante, en esa singular incapacidad radicaba la clave para dar con la cultura española y elevar a medio de ella el nivel cultural del pueblo.

Si nuestra intelectualidad media, indigesta por la ciencia exótica, abstrusa en su fundamento filosófico y llena de tautologías enmarañadas y difusas en su dialéctica, hubiesen tenido el valor de desentenderse de ella, para aprender a leer en nuestros maestros, filósofos, teólogos, juristas y políticos, se hubiese encontrado sorpresa y alegría en la facilidad de asimilación de los principios universalistas rectores de nuestra cultura, para los cuales está tan capacitado el cerebro español que partiendo de los principios fundamentales de una criteriología humana que le otorga, y él no puede dar, llega sobre terreno seguro a las mayores profundidades en el orden del saber humano. Y entonces vería también, saturado de la cultura armónicamente humana, emanante del genio universalista de la raza, cómo no fácilmente la hacía llegar al pueblo hoy y pueden enseñarle, lo que mejor o peor comprendido, por una natural repulsión no ha podido hacer sustancia propia, y no es posible llenar a los discípulos con una ciencia de la que se está intinamente vacío.

Cuando los intelectuales españoles, saturados de cierto saber clásico, se acercan nuevamente al pueblo para darle "todo el saber que la espiritualidad humana del español reclama, se verá con asombro de todos concurrir en las clases populares aquella cultura que no sólo se recreaba en los autos sacramentales, sino que en su capacidad para seguir la discusión en las profundas cuestiones teológicas, celebró con fiesta el fin de la polémica que inspiró "El condenado por desconfiado". No sólo esto; nuestro espíritu realista, como pro-

fundamente humano, despertará igualmente de su sopor en la ciencia positiva, cuando una razón de ser en las nuevas rutas hispánicas la obliguen a ello; y así, del mismo modo que nuestros astrónomos fueron los primeros del mundo, cuando la náutica española lo reclamaba, y descubrimos las armas de fuego cuando la guerra lo exigía; en el momento que las rutas universalistas de la nueva España lo pidan, surgirá la pléyade de hombres que en ansias de inmortalidad ponen a contribución su esfuerzo en la realización de problemas que si bien en sí mismos—la ciencia positiva por la propia ciencia—no son suficientes para atraer y llenar el espíritu español siempre ansioso de remontarse a las más elevadas alturas, sujetarán su inteligencia, en aras de grandes ideales, en la misma forma que sujetaron a nuestros antepasados, creando una ciencia al servicio de una teología que mueve al hombre sin endiosarlo, hasta reposar en Dios.

J. BARRA DE QUIROGA (Exclusiva para esa región.)

Sólo los traidores a ESPAÑA son sordos a su voz. No esperes a mañana para contribuir con un donativo a la REQUISA DE CHATARRA.

Los triunfos de España en el frente internacional

LA FEDERACION REPUBLICANA DE FRANCIA SE DIRIGE A SU GOBIERNO PARA QUE ENTABLE RELACIONES CON EL GENERAL FRANCO

París.—La emisora de París "P. T. T.", dió anoche la noticia de que el grupo de la Federación Republicana, que dirige el ex ministro Marin, se reunió para estudiar el informe presentado por los miembros del partido en la Comisión de Hacienda de la Cámara.

El partido tomó nota de las declaraciones del jefe del Gobierno, acerca de la necesidad absoluta de los equilibrios financieros. Confirmó a este propósito el partido, que hará todo lo posible para que los equilibrios estén basados en hechos y no en fórmulas de contabilidad. Se acordó imputar al Gobierno algunas deficiencias en cuanto a la defensa nacional y del retraso en la entrega de material bélico, principalmente de artillería antiaérea y de carros de combate.

En cuanto a política exterior, se acordó dirigirse al Gobierno para que, como medida de seguridad de la paz, estudie la fórmula de entablar lo antes posible, relaciones diplomáticas con el General Franco.

PARECE INMINENTE LA PUBLICACION DEL COMUNICADO

Londres.—Es muy probable que el comunicado anunciando las negociaciones entre el Gobierno británico y las autoridades del General Franco, con vistas a la designación de agentes por ambos países, sea publicado en breve simultáneamente en Londres y Burgos.

¿RECONOCE HUNGRIA AL GOBIERNO NACIONAL?

Hungría y la España de Franco

Budapest.—En el curso del debate que tuvo lugar ayer por la tarde, la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de los Diputados, sobre el informe del ministro de Relaciones Exteriores Kanxa, el Conde de Bathlen hizo resaltar que la mayor parte de la opinión pública de Hungría se coloca al lado del general Franco y se plantea la cuestión de si no ha llegado el momento de que el Gobierno húngaro reconozca al Gobierno del General Franco.

¡ H A M B R E !

Madrid muere de hambre. Madrid hambriento está. Ni en balcón ni en ventana, ha quedado un cristal. Ya está encima el invierno, ¡ay! que miedo me da. Ya no hay muerdas ni puertas. ¿Qué queda por quemar? ¿Qué va a ser de nosotros cuando empiece a nevar? Millares de millares en Ti pensando están; en Ti todo lo fían, sin Ti perecerán.

El fantasma del hambre nos enloquecerá. ¡Ay!, que noches más largas sin los ojos pegar. El hambre nos ha unido, todos somos un haz. Madrid se muere de hambre. Madrid hambriento está. Niños, viejos, mujeres, se acuestan sin cenar. Millares de millares en Ti pensando están; en Ti todo lo fían, sin Ti perecerán.

¡Ay!, quien tuviera alas para poder volar. Se nos pasan los meses sin ver carne ni pan. La leche, condensada, de los dioses es manjar. El niño que no muere, encandilado está. Si algún padre protesta, le "pasean" y en paz. Millares de millares en Ti pensando están; en Ti todo lo fían, sin Ti perecerán.

El día que tú llegues, de locura será, y aunque ya no hay campanas a Gloria tocarán. Y lo que al mundo entero asombró casará, es que rotos y azules al verte llorarán, e hincados de rodillas todos te aclamarán. Millares de millares en Ti pensando están; en Ti todo lo fían, sin Ti perecerán.

Aroces y naranjas, hacia Rusia se van. Algarroba y bellota es nuestro gran manjar. Medicinas no existen, azúcar Dios dirá; prótete no hay ni gota, el carbón ni soñar. ¡Quién tuviera una manta, quién pudiera emigrar! Millares de millares en Ti pensando están; en Ti todo lo fían, sin Ti perecerán.

Y aquí el romance de ciego termina como empezó. ¡Madrid se muere de hambre! ¿Muere de inanición. ¿Qué escuchas? ¿Son tus soldados? ¡Tus tabores! ¡Tu Legión! Son las gloriosas Milicias; van cantando "Cara al Sol". ¡Quién dice que Madrid muere? ¡Qué ha de morir! ¿A que no?

ISIDRO DE MADRID



¡Esto vengo haciendo siempre en los últimos años!

Durante la época en que es mayor el riesgo de los enfriamientos y catarros de las vías respiratorias, ocasionados por el contagio, tengo por costumbre distribuir entre mis empleados cajitas de Panflavina. Los favorables resultados que recojo me compensan sobradamente el pequeño dispendio realizado.

Pastillas de **Panflavina** BAYER

Evitan y curan los anginas. Preservan del contagio. Tubo de 15 pastillas. Caja de 30 pastillas. Envase original Bayer.

Ayuntamiento de Salamanca

MULTAS

Por faltas e infracciones de las Ordenanzas vigentes, han sido impuestas las siguientes multas:

Por no guardar en los pasos públicos la corrección debida al observar con la mujer el respeto que merece: Don Bernardino Sánchez, Jorge I, núm. 18, 5 pesetas; don Severino Martín, Pozuelos, 5 pesetas; don Germán Pérez Velázquez, San Sebastián, 5 pesetas; don Pedro Sanz López, García Hernández, 5 pesetas.

Por expender la leche aguada: Don Casimiro Martín Ruiz, 50 pesetas; don Anselmo Lucas, 35 pesetas.

Por tender ropa en la vía pública: Doña Blasa Pablo, 2 pesetas; doña Fernán Sánchez, 2 pesetas; doña Ángela Hurtado, 2 pesetas; doña Teresa Salvador, 2 pesetas; doña María Villalba, 2 pesetas; doña Teresa García, 2 pesetas; doña María Martín, 2 pesetas; doña Valeriana Pérez, 2 pesetas; doña Esperanza Martín, 2 pesetas.

Por sacudir alfombras en la vía pública: Don Jesús Villaverde, 2 pesetas.

Por interceptar el tránsito con una camioneta: Importadora de pescado, 5 pesetas.

Por tener una cebra dentro de un jardín público: Doña Carmen Martín, 7 pesetas.

Salamanca, 10 de Noviembre de 1937, El Abn. Triunfal.—El alcalde, Francisco del Valle.

Para todos los españoles

Para todos los españoles que comulgamos en la fe cristiana de nuestros mayores; para todos los que, en estos momentos de Santa Cruzada por Dios y por la Patria, nos apañamos fuertemente hermanados como de nuestro glorioso Candillo, Generalísimo Franco, y dando nuestros hijos, sangre de nuestra sangre, nuestras vidas y haciendas, a costa de los más cruentos sacrificios, luchamos y lucharemos contra el mundo entero, si es preciso, dispuestos a sucumbir en la empresa antes que someternos al dardazo y criminal yugo del marxismo; para todos hablamos hoy.

Todos luchamos con igual denuedo por nuestra Santa Causa de redención; dentro de las provincias del territorio liberado y de las que quedan por liberar ha existido, y existen, hijos españoles que en odio salvaje y astático, sin Dios y sin Patria, traicionaron cobardemente a nuestra Madre España.

Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Cataluña, Extremadura, Andalucía, Madrid, son ejemplos vivientes de lo que decíamos; es un hecho indiscutible también que el cáncer del marxismo había logrado arraigo en las entrañas de Asturias, al calor de un falso progresismo, y cierto asimismo que los mineros asturianos forman parte de este cortejo humano de asesinos, ladrones y cobardes que constituyen la masa del ejército rojo; pero, aun siendo ello así, no todos los mineros, ni mucho menos, son nacidos en Asturias; en las grandes empresas mineras e industriales de aquella región, los principales contingentes son gentes extrañas al país, muchos de los cuales en él se han asentado o no menos definitivamente; gentes procedentes de mil campos y, que, portadores del virus rojo, día tras día se han ido infiltrando en las sencillas familias del campo con sus constantes predicaciones revolucionarias, amparados en la apatía e inconsciencia de los que debíamos hacer frente a esta ola que, arrollándolo todo, fue tomando cuerpo en el país, culminando en la revolución del 34 y constituyendo en la contienda actual la región asturiana las esperanzas más fuertes del Gobierno rojo.

Por un mal entendido, seguramente, desde hace algún tiempo algunos cronistas de guerra, al referirse a las incidencias de la actual contienda, dicen "los asturianos", y como a esta palabra, así, en abstracto, siguen la serie de epítetos más infamantes, sin especificación genérica, de asesinos, ladrones, miserables, cobardes, este baldón de ignominia se lanza sobre todos los que nacimos en aquella hermosa y bendita tierra, y ello constituye una enorme injusticia que urge reparar, como lo constituiría el querer vincular el odioso separatismo al nombre de Guipúzcoa o Cataluña. En estas provincias, como en Asturias, hay miles de ciudadanos que, en la mayor inconsciencia, no han tenido valor para enfrentarse con la ola de devastación que, como río de fuego, avanzaba, y que se han dejado arrollar por los que constituyen esa pléyade a la que tan injustamente encuadran todos esos epí-

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

Se emitirá un empréstito de cuatro millones de pesetas para la realización de obras importantes

A las seis y cuarto abre la sesión el alcalde señor del Valle, ocupando los escaños los concejales señores Hernández Vicent, García Plaza, Rubio Polo, Cuesta y B. de Castro, Fuentes, Nuño, Buxaderas, Pérez Criado, Estévez, Pedraz, Viñuela, Vázquez de Parga, López Villalba, Tavera, García Sánchez y Moneo. Se aprueba el acta de la última.

DESPACHO ORDINARIO

COMISION DE OBRAS. — Se aprueban los dictámenes emitidos por esta Comisión en las instancias de don Ángel Pérez y don Hipólito Iglesias. Asimismo son aprobados los referentes a los proyectos de pavimentación de la calle de Santa Isabel, saneamiento del Rollo Alto y recurso de reposición de don Manuel Nieto.

COMISION DE POLICIA. — Se desestima, conforme al dictamen de la Comisión, la instancia de don Luciano Soto y don Eladio Serrano, fotógrafos ambulantes, para instalarse en la Plaza del Angel.

ASISTENCIA SOCIAL. — Se aprueba el dictamen de la Comisión en las cuentas de medicament o s correspondientes a Septiembre último, y que importan 9.650,65 pesetas, y el de las cuentas del servicio de coches de la Casa de Socorro del mes de Octubre, importante 580 pesetas.

COMISION DE HACIENDA. — Igualmente son aprobados los dictámenes relativos a la forma de pago del importe de las expropiaciones de terreno y apertura de prolongación de la calle de Alvaro Gil y cobro de contribuciones especiales; empalme del colector del Este; anulación de recibos, remitiendo varios a la recaudación de apremios y declaración de los expedientes terminados por la Agencia Ejecutiva.

OTROS ASUNTOS

Se desestima la instancia presentada por don José Prieto, para instalar un depósito de alcohol.

Se aprueba la moción del concejal delegado sobre rectificación del escalafón, con carácter provisional, del Cuerpo Médico de la Beneficencia.

Se refiere esta rectificación a que con carácter interino, sin obtener ningún derecho, asientan los médicos de la Beneficencia.

La otra moción del mismo señor concejal es proponiendo el abono de gratificación al personal del Ayuntamiento. Esta gratificación es el 75 por 100 del haber mensual. Es aprobada.

El concejal señor López Villalba dice que como las gratificaciones tienen un descuento del 12 por 100, propone que éste lo abone el Ayuntamiento. Se vota conforme el señor Nuño, siempre que haya disponibilidad.

PERIODO DE INICIATIVAS

El señor Rubio Polo pronuncia un breve discurso de sentido y profundo amor patriótico de ensalzamiento a las Brigadas de Navarra y a la provincia, y dice que Salamanca, para perpetuar y glorificar a estas Brigadas, se dirija al presidente de aquella Diputación solicitando el envío de un puñado de tierra, que se colocará en una urna en el Ayuntamiento. Así se acuerda.

También el mismo señor concejal propone que pasando mañana por Salamanca, a las dos y media de la tarde, el Tercio de Cristo Rey, que nació y fue bautizado en Salamanca, asista el Ayuntamiento a la estación con objeto de obsequiarlos. Así se acuerda.

El señor Cuesta dice que se estudie la forma de reivindicar las alamedas que se han plantado en el río Tormes, con objeto de reivindicar esos terrenos, y propone que este asunto pase a informe de la Asesoría Jurídica.

El señor Vázquez de Parga se ocupa del cambio de nombres de las calles, estimando que este asunto debe tener ya estado oficial. Se acuerda conceder un voto de confianza al Alcalde para que determine el día en que se haga esta declaración.

El señor Fuentes dice que a la Comisión de Instrucción Pública se han aproximado varios padres de familia, que tienen niños en la escuela de los Pizarrales y en la del Arrabal, y cuyas escuelas se van a clausurar, debido a que conforme a una disposición de la Junta Técnica no puede haber duplicidad de sueldos, y a este efecto propone que se autorice nombrar maestros municipales costeados por el Ayuntamiento, porque de lo contrario se procederá a la clausura de esas escuelas, pues los maestros nacionales de las mismas se han incorporado a ellas. Se acuerda que la Alcaldía realice las gestiones precisas para resolver este conflicto.

INDICE DE PROYECTOS PARA LA MEJORA DE SALAMANCA

Se da lectura de una proposición del señor García Sánchez,

EL PASO ACCIDENTADO DE MILICIANOS ROJOS DE ASTURIAS A CATALUÑA

Tour de Carol.—A las siete y media del día 26 de Octubre último, pas un tren de quince vagones conduciendo a un millar aproximadamente de hombres útiles para el servicio militar, que procedían de Asturias. El paso de esta expedición fué bastante accidentado, ya que un gran número de aquellos quisieron escapar de los vagones, intentándolo con tal violencia que la Guardia móvil tuvo que intervenir energicamente, viéndose obligada incluso a acompañar al tren hasta la estación de Puigcerdá, para evitar que los milicianos intentaran evadirse tirándose del tren en marcha, como ya han hecho en otras ocasiones.

SE DESCUBRE UNA OFICINA FALSIFICADORA DE PASAPORTES EN NUEVA YORK, ENCARGADA DE RECLUTAR VOLUNTARIOS PARA LOS ROJOS ESPAÑOLES

Nueva York.—La Policía del Estado ha descubierto en Nueva York los manejos de una Central comunista para la expedición de pasaportes.

Los pasaportes legalmente extendidos por los países del Centro y Sudamérica, eran adquiridos por: es a central para falsificar sus nombres y suplantarlos por otros de comunistas. De este modo, los comunistas podían ser enviados a España roja para luchar en sus filas.

Este descubrimiento de la policía se debe a una solicitud del Cónsul general de Chile, quien se había alarmado por la creciente demanda de pasaportes.

En virtud de las pesquisas de la policía, fué detenido el comunista peruano Samuel Checano. En su poder se encontraron diez pasaportes mejicanos, ocho chilenos y otros tantos de Colombia, Panamá, Uruguay y Perú, todos ellos falsificados. En su domicilio de Nueva York fueron encontrados, algunos preparados químicos para la eliminación de tintas, formularios de solicitudes para la extensión de pasaportes, etc. Checano fué condenado el día 8 a prisión. El tiempo de su condena deducida según resolución del jurado, de que Checano confiese los nombres de los dmeas complicados. Se esperan aun otras detenciones. Es significativo que los pasaportes falsificados fueron vi-

EL AYUNTAMIENTO DE LEGANES REGALARÁ LA LAUREADA AL GENERAL ARANDA

Leganes.—El Ayuntamiento de este pueblo aprobó por aclamación abrir una suscripción pública para ofrendar al invicto general Aranda la Cruz Laureada de San Fernando.

VON STOHERER RECIBIDO POR EL LUGARTENIENTE DEL FUHRER

Berlin.—El embajador de Alemania en España, señor Von Stohrer, fué recibido ayer por el ministro del Reich y lugarteniente del Fuhrer, señor Hess, a su regreso de Roma.

Von Stohrer llegará a España en los últimos días de la presente semana.

EL SEÑOR DAWIS DESMIEN-TE LOS RUMORES DE UN ACUERDO CONTRA EL PACTO ANTI-KOMINTERN

Bruselas.—El señor Dawis, delegado de los Estados Unidos en la conferencia de las nueve potencias, ha desmentido los rumores que han circulado sobre el acuerdo entre los Gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y la U. R. S. S., contra el pacto tripartita de Roma.

LITVINOFF ABANDONA LA CONFERENCIA DE BRUSELAS

Bruselas.—Se dice que Litvinoff tenía la intención de salir anoche de Bruselas para regresar a Moscú.

La Unión Soviética quedará representada en los últimos días de la conferencia, por el Comisario plenipotenente Potemkin.

En sus conversaciones con Norman Davis y otros delegados, manifestó Litvinoff su descontento con los métodos de la Conferencia de Bruselas, reprochando especialmente que, a pesar de sus advertencias, se trató en la sesión inaugural de poner en la marcha aparatosa de Litvinoff, estuvo preparada para facilitar a las potencias occidentales mayor libertad en sus relaciones con el Japón, y para descargar al ministro de Negocios Extranjeros ruso de la responsabilidad personal, por una política que tal vez no correspondía del todo a los deseos del partido comunista. (DNB.)

LO QUE DICE LA PRENSA RUSA SOBRE EL PACTO GERMANO-ITALO-NIPON

Moscú.—Los periódicos moscovitas que no han sido publicados durante los días en que se ha celebrado la fiesta de la revolución bolchevique, comentan la adhesión de Italia al pacto anti-comunista germano-japones.

La prensa en general, que tiene de presentar al Komintern y al Gobierno ruso como dos cosas totalmente diferentes, dice sin embargo que el Protocolo de Roma constituye una conspiración, dirigida directamente contra el Estado soviético y un acto de enemistad para con la URSS.

EL JOVEN

Francisco Montero Nodal

(De Peñaranda de Bracamonte)

Soldado del Regimiento de Caballería de Calatrua número 2

Murió en servicio por Dios y por España el día 7 de Noviembre de 1937 a los veinte años de edad.

R. I. P.

Sus jefes y compañeros; su madre, doña Sofía Nodal Navarro, viuda de Montero; sus hermanos Sofía, Vicente, Carmen y Josefa; abuela paterna, doña Casilda Serrano; abuelos maternos, don Francisco Nodal y doña Benita Navarro Díez; tíos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

DOCTOR Miguel Becerro

Madrid y Paríis.

Espejo y Mina, núm. 2 (entre Suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS

Teléfono 1285

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000

RESERVAS 1.500.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMOÑA, 2

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo del Puerto, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candelada, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejón de la Calzada, Valencia de Alcántara, Villafranca de los Barros, Vitigudina y Zafra.

FILIAL DEL

Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COTIALES

BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA

Capital: Ptas. 25.000.000

BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO

Capital: Ptas. 20.000.000

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN

Capital: Ptas. 20.000.000

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON

Capital: Ptas. 10.000.000

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA

Capital: Ptas. 8.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Caja de Ahorros en libretos ordinarias de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas.—Imposiciones a plazo fijo, ahorrando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones. Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, y, en general, toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio.

Se facilitan HUECAS para el ahorro a domicilio.

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.

Prensa roja

LA JUSTICIA SOCIAL

Copiamos, con asombro, el siguiente texto de "El Diluvio" del 26 del pasado:

"Querido lector de Sabadell, la razón te sobra y compartimos tu opinión sobre las tarjetas de racionamiento.

No llegaremos a decir como tú que deben ser sagradas, pero sí sostenemos que no deberían darse como premio ni retirarse o no renovarse como castigo.

No nos parece bien que al que no pague el alquiler del piso se le amenace con negarle la renovación de la tarjeta de racionamiento".

Al desgraciado que carece de fondos para pagar el alquiler del piso, se le condena a morir de hambre. Justicia sádica de los rojos.

Se describe en "El Diluvio" del 31 del pasado en los siguientes términos:

"El actual servicio de Correos, y muy particularmente el de campaña se puede decir de una manera clara y rotunda que es catastrófico, pues de otra forma no tiene explicación que la correspondencia que va y viene de los distintos frentes tarde quince o veinte días para llegar a su destino, y que lo mismo pase con los giros postales.

"Se pueden aducir algunas razones por parte de las autoridades del Correo como atenuante a esta deficiencia, como son la escasez de material de conducción, la falta de sacas, la falta de personal, etc. pero todas estas consideraciones no deben contar en estos servicios por ser de una necesidad muy indispensable".

LA SITUACION TRAGICA DEL OBRERO CATALAN

El enviado especial de "Le Petit Journal", con fecha 2 de los corrientes, transmite a su periódico la siguiente noticia, recogida en la edición del 3 siguiente: "De día en día la situación del obrero catalán se va agravando. Desde hace muchos meses ya no se trabaja en muchas fábricas por falta de primeras materias y a consecuencia de la desorganización general. En algunas fábricas de guerra, que permanecen abiertas, no se trabaja más que tres días por semana. A causa de la insuficiencia de los salarios y del aumento incesante del coste de la vida, se producen numerosas manifestaciones en la ciudad a los gritos de "Queremos comer y vivir en paz". La policía tiene trabajo para dispersar estos tumultos cada vez más frecuentes".

DOCTOR Miguel Becerro

Madrid y Paríis.

Espejo y Mina, núm. 2 (entre Suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS

Teléfono 1285

Se emitirá un empréstito de cuatro millones de pesetas para la realización de obras importantes

DESPACHO ORDINARIO

A las seis y cuarto abre la sesión el alcalde señor del Valle, ocupando los escaños los concejales señores Hernández Vicent, García Plaza, Rubio Polo, Cuesta y B. de Castro, Fuentes, Nuño, Buxaderas, Pérez Criado, Estévez, Pedraz, Viñuela, Vázquez de Parga, López Villalba, Tavera, García Sánchez y Moneo. Se aprueba el acta de la última.

DESPACHO ORDINARIO

COMISION DE OBRAS. — Se aprueban los dictámenes emitidos por esta Comisión en las instancias de don Ángel Pérez y don Hipólito Iglesias. Asimismo son aprobados los referentes a los proyectos de pavimentación de la calle de Santa Isabel, saneamiento del Rollo Alto y recurso de reposición de don Manuel Nieto.

COMISION DE POLICIA. — Se desestima, conforme al dictamen de la Comisión, la instancia de don Luciano Soto y don Eladio Serrano, fotógrafos ambulantes, para instalarse en la Plaza del Angel.

ASISTENCIA SOCIAL. — Se aprueba el dictamen de la Comisión en las cuentas de medicament o s correspondientes a Septiembre último, y que importan 9.650,65 pesetas, y el de las cuentas del servicio de coches de la Casa de Socorro del mes de Octubre, importante 580 pesetas.

COMISION DE HACIENDA. — Igualmente son aprobados los dictámenes relativos a la forma de pago del importe de las expropiaciones de terreno y apertura de prolongación de la calle de Alvaro Gil y cobro de contribuciones especiales; empalme del colector del Este; anulación de recibos, remitiendo varios a la recaudación de apremios y declaración de los expedientes terminados por la Agencia Ejecutiva.

OTROS ASUNTOS

Se desestima la instancia presentada por don José Prieto, para instalar un depósito de alcohol.

Se aprueba la moción del concejal delegado sobre rectificación del escalafón, con carácter provisional, del Cuerpo Médico de la Beneficencia.

Se refiere esta rectificación a que con carácter interino, sin obtener ningún derecho, asientan los médicos de la Beneficencia.

La otra moción del mismo señor concejal es proponiendo el abono de gratificación al personal del Ayuntamiento. Esta gratificación es el 75 por 100 del haber mensual. Es aprobada.

El concejal señor López Villalba dice que como las gratificaciones tienen un descuento del 12 por 100, propone que éste lo abone el Ayuntamiento. Se vota conforme el señor Nuño, siempre que haya disponibilidad.

PERIODO DE INICIATIVAS

El señor Rubio Polo pronuncia un breve discurso de sentido y profundo amor patriótico de ensalzamiento a las Brigadas de Navarra y a la provincia, y dice que Salamanca, para perpetuar y glorificar a estas Brigadas, se dirija al presidente de aquella Diputación solicitando el envío de un puñado de tierra, que se colocará en una urna en el Ayuntamiento. Así se acuerda.

También el mismo señor concejal propone que pasando mañana por Salamanca, a las dos y media de la tarde, el Tercio de Cristo Rey, que nació y fue bautizado en Salamanca, asista el Ayuntamiento a la estación con objeto de obsequiarlos. Así se acuerda.

El señor Fuentes dice que a la Comisión de Instrucción Pública se han aproximado varios padres de familia, que tienen niños en la escuela de los Pizarrales y en la del Arrabal, y cuyas escuelas se van a clausurar, debido a que conforme a una disposición de la Junta Técnica no puede haber duplicidad de sueldos, y a este efecto propone que se autorice nombrar maestros municipales costeados por el Ayuntamiento, porque de lo contrario se procederá a la clausura de esas escuelas, pues los maestros nacionales de las mismas se han incorporado a ellas. Se acuerda que la Alcaldía realice las gestiones precisas para resolver este conflicto.

INDICE DE PROYECTOS PARA LA MEJORA DE SALAMANCA

Se da lectura de una proposición del señor García Sánchez,

COMISION DE OBRAS.

referente a los proyectos que tiene ya estudiados el Ayuntamiento y cuyo contenido económico no cabe en un presupuesto ordinario, proponiendo que se haga uno extraordinario, realizándose, para su ejecución, un empréstito de cuatro millones de pesetas, amortizable en veinte años y al interés del 4,50 por 100. Estos proyectos se referían a la construcción de un aeropuerto en el campo de Salamanca, y cuyos beneficios serían notables para esta ciudad; ampliación de la red de saneamiento; construcción de un parque; construcción de un nuevo Matadero; ampliación de los cuarteles de los Pizarrales y del Arrabal; construcción de un par de estaciones para automóviles, cuyos terrenos ofrecerá el Ayuntamiento; construcción de una cripta expresiva de la espiritualidad de Salamanca y de su amor patriótico, y en el centro la tumba del Soldado Desconocido, con una estatua decente e imágenes de nuestra Santa Religión, y la erección de un monumento para perpetuar la inmortalidad de los Caídos en la Santa Cruzada.

El señor Nuño se manifiesta conforme con esta proposición, pero como en ella se pide la consignación de 500.000 pesetas para el ejercicio de 1938, propone este señor que para el estudio de los proyectos se consigne la cantidad de 125.000.

El señor Tavera dice que en lugar de un Matadero nuevo, se debe hacer la ampliación del mismo, y construir un mercadillo que lo requieren hoy las necesidades de la población.

El señor Cuesta hace también algunas indicaciones conforme a la proposición del señor García Sánchez.

El señor Fuentes muestra también su conformidad y hace resaltar la omisión que se ha tenido respecto a nuevos grupos escolares.

Finalmente, después de explicar el señor García Sánchez su proposición, en la que dice que no hay nada de su cosecha, pues todos son proyectos estudiados ya por el Ayuntamiento, se toma en consideración su proposición, levantándose la sesión a las ocho de la noche.

COMISION DE POLICIA.

SE OFRECE CHOFER, con diez años de servicio. Plaza de la Fuente, número 20, Salamanca. 2-1

TIERRAS DE ACERO FORJADO

MAQUINAS DE APEITAR, ACCESORIOS DE BICICLETAS

Hilario Bartra. EIBAR (Guipúzcoa) (Pagos a reembolso)

PICADORAS DE CARNE

Grupos completos con motor y sin él. EM-BUTIDORAS hasta 18 kilos. PRENSAS DE CHICHARROS, MOTORES, BOMBAS. Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Gerardo Miñambres.

DR. MUELLEDES

DE LA LUCHA ANTIVENEREA ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES

PAN Y CARBON. 3

Dr. Manuel Martínez Gómez

Ex - residente del Sanatorio del Guadarrama y de la enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid

Aparato respiratorio

Rayos X. Radiografías en general

Consulta a las 11 y a las 3

GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro)

Teléfono 2029

Tedoro Sánchez Alvarez

MEDICINA INTERNA

Especialidad: Digestivo y Respiratorio

Rayos X :: Diatermia :: Rayos ultravioleta :: Análisis clínico

CONSULTA EN ALDEANUEVA DEL CAMINO (Górceres). Teléfono número 4

Dr. Alonso Hernández

OCULISTA

PLAZA DEL MERCADO, 7 (bajando a San Julián)

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

María F. Martín

Practicante y Profesora en Partos

Consultas reservadas. Hospedaje de embarazadas, precios económicos

Generalísimo Franco, núm. 92

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Von Schulte, en Ciudad Rodrigo

El Caballero Führer, de Turgingia, von Schulte, ha concedido a Ciudad Rodrigo...

Jefatura Provincial

Se ordena a todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS...

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., ante sus caídos

En el día de ayer se ha dado cristiana sepultura al cadáver del camarada Manuel Frenat...

Jefatura Local

Se ordena a todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS...

Aviso a las Organizaciones Juveniles

Todos los Peñafijos, Flechas y Cadetes se presentarán sin excusa alguna mañana...

El Caudillo y Salamanca

F. E. T. y de las JONS, interpretando los deseos de nuestro Generalísimo...

- Plaza Mayor, Plaza de la Libertad, Plaza de los Baños, Plaza de San Marcos, Plaza del Ejército, etc.

La Ciencia, al servicio de la Belleza, creó para la del cutis "Hesperin"

La Ciencia, al servicio de la Belleza, creó para la del cutis "Hesperin", la crema que detiene al tiempo...

Conducción de Automóviles Enseñanza práctica. - Dirigirse a Fernando, Café Taramona

Pida Una Manzanilla PASADA Siempre Una Marca SAN LEON Garantía Una CASA HEREDEROS DE ARGÜESO, S. A.

Plaza de San Juan de Barbalos, Paseo de las Carmelitas (frente a Escuelas) La Bombilla, Pizarrales, Regato del Anís, Depósito de Aguas, Plaza de la Prosperidad, Alto del Rollo, Arribal del Puente, Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Las afiliadas de F. E. T. y de las JONS que a continuación se expresan, pasarán hoy, jueves, día 11, por su Centro...

Aviso a las Flechas

Se recuerda a las camaradas siguientes que deben la cuota del mes de Octubre, y que la falta de pago de tres meses consecutivos se sancionará con la baja en la organización...

Comisión provincial de la recogida de chatarra de Salamanca

Esta Comisión ha establecido sus oficinas en la Jefatura Provincial de F. E. T. de las JONS calle del Generalísimo Franco, 56...

Asociación de Comerciantes de Cereales y Legumbres de la provincia de Salamanca

Con fecha 6 de los corrientes celebró reunión la directiva de esta Asociación para conocer, en su aspecto colectivo, el problema del trigo en relación con el nuevo Reglamento...

La Ciencia, al servicio de la Belleza, creó para la del cutis "Hesperin"

La Ciencia, al servicio de la Belleza, creó para la del cutis "Hesperin", la crema que detiene al tiempo...

Conducción de Automóviles Enseñanza práctica. - Dirigirse a Fernando, Café Taramona

Pida Una Manzanilla PASADA Siempre Una Marca SAN LEON Garantía Una CASA HEREDEROS DE ARGÜESO, S. A.

El PECTORAL RICHELET cuesta el nuevo frasco. 3.25 (timbre aparte)

El PECTORAL RICHELET

Librará sus vías respiratorias de TOS, BRONQUITIS, ASMA, CATARROS, GRIPE, ENFISEMA

Usted estará sufriendo las consecuencias del frío por no lograr gran alivio con los remedios que toma? No le parecería acertado ensayar el PECTORAL RICHELET?

Tenga Usted en cuenta que se han registrado muchísimos casos en los que, fracasados otros medios, sólo el PECTORAL RICHELET determinaba una reacción inmediata de alivio seguida de una pronunciada mejoría...

No contiene alcohol ni azúcar por lo cual es inofensivo para delicados del estomago y diabéticos. Se vende en todas las Farmacias.

Frasco grande Ptas: 5.60 (timbre aparte) Pida usted el folleto gratuito sobre la curación de las vías respiratorias al Laboratorio Richelet, San Bartolomé 30 y 32, San Sebastian.

El intestino rige a diario usando "Laxibero"

"Laxibero, ZAMORA AL DIA"

YA SUENA LA BANDA Hace algún tiempo dimos la noticia de que el maestro Haedo, director de la Coral Zamora...

La Ciencia, al servicio de la Belleza, creó para la del cutis "Hesperin"

La Ciencia, al servicio de la Belleza, creó para la del cutis "Hesperin", la crema que detiene al tiempo...

Conducción de Automóviles Enseñanza práctica. - Dirigirse a Fernando, Café Taramona

Pida Una Manzanilla PASADA Siempre Una Marca SAN LEON Garantía Una CASA HEREDEROS DE ARGÜESO, S. A.

El Boletín Oficial del Estado, del día 6, publica las bases de un curso para cubrir 250 plazas de tenientes y alféreces provisionales de Artillería

Los cursos durarán treinta días lectivos. Se celebrarán en Segovia y en régimen de internado. Podrán asistir los menores de treinta y cinco años...

LOTERIA PATRIOTICA DE ZARAGOZA

Sorteo extraordinario de Navidad. 10.000 billetes de 500 pesetas, divididos en vigesimos de 25 ptas. 1.413 premios

PREMIO MAYOR: 1.500.000 PESETAS

Por las iglesias saqueadas Hemos constatado a algunas personas que trabajan en la confección de ropa con destino a las iglesias saqueadas...

Junta de Protección de Menores

Bajo la presidencia del Gobernador civil, y con asistencia de la mayoría de los vocales, se reunió ayer la Junta provincial de Protección de Menores.

Compañía Telefónica Nacional de España

AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS A partir del día 15 del próximo mes de Noviembre se pagará el cupón número 34 de las Obligaciones en circulación...

Compañía Telefónica Nacional de España

AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS A partir del día 15 del próximo mes de Noviembre se pagará el cupón número 34 de las Obligaciones en circulación...

Compañía Telefónica Nacional de España

AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS A partir del día 15 del próximo mes de Noviembre se pagará el cupón número 34 de las Obligaciones en circulación...

Compañía Telefónica Nacional de España

AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS A partir del día 15 del próximo mes de Noviembre se pagará el cupón número 34 de las Obligaciones en circulación...

Compañía Telefónica Nacional de España

AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS A partir del día 15 del próximo mes de Noviembre se pagará el cupón número 34 de las Obligaciones en circulación...

"MARIANA," Y EL OSO

Desde que Prusia triunfó en 1870 sobre el Segundo Imperio francés, la Tercera República, nacida entre las ruinas de aquél...

Bien sabido es que, desde tiempo de los zares, grandísima parte del ahorro francés era extraído de los famosos «bas de laine»...

Al ver que el falso pacifismo de Moscú ha creado un Ejército enorme—cuya eficacia no está todavía demostrada—, otra vez se ha acercado a su antiguo cortejo y ha vuelto a darle dinero...

El plazo de admisión se cerrará el día 20 y el curso comenzará el primero de Diciembre.

NOTICIAS

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes.

NACIMIENTOS

Isidro Martín Cúber, Felisa de las Heras Rodríguez, José Manuel Cuadrado Rodríguez, Aurora Fernández Fernández, María Luisa Ruiz Olivera, Juan Rodríguez Pérez, Aurora Iglesias Álvarez y Esther Recio Bustos.

DEFUNCIONES

Amparo Martín Sánchez, trece años; Andrés Borrego Alonso, ochenta y cuatro años; José González Zamarrón, treinta y tres años; Manuel Frenat Maldonado, diecisiete años; Francisco Colorado Aranz, cincuenta y un años; Aurora Rodríguez Pérez, cuarenta y cuatro años; Adoración López Rodríguez, once años; Lidia Martín García, quince años; y Eugenio Serrano Chaves, veintitres años.

MATRIMONIOS

Victor Luciano Máximo Villoria Palomero con Estela San Miguel Sánchez, Domingo García Amigo con Crescencia Muñoz Castrejón y Julián Rosende y Martín Barbadillo con María Milagros Pimentel Miguel.

DOCTOR Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdepeña, Santander. MEDICINA Y CIRUGIA DE ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS

Dr. C. Población

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. Pasará consulta en su Sanatorio, todos los días laborables, de once a una de la mañana. ERAS, 10

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.-EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Fomento por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

"MARIANA," Y EL OSO

Desde que Prusia triunfó en 1870 sobre el Segundo Imperio francés, la Tercera República, nacida entre las ruinas de aquél...

Bien sabido es que, desde tiempo de los zares, grandísima parte del ahorro francés era extraído de los famosos «bas de laine»...

Al ver que el falso pacifismo de Moscú ha creado un Ejército enorme—cuya eficacia no está todavía demostrada—, otra vez se ha acercado a su antiguo cortejo y ha vuelto a darle dinero...

El plazo de admisión se cerrará el día 20 y el curso comenzará el primero de Diciembre.

NOTICIAS

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes.

NACIMIENTOS

Isidro Martín Cúber, Felisa de las Heras Rodríguez, José Manuel Cuadrado Rodríguez, Aurora Fernández Fernández, María Luisa Ruiz Olivera, Juan Rodríguez Pérez, Aurora Iglesias Álvarez y Esther Recio Bustos.

DEFUNCIONES

Amparo Martín Sánchez, trece años; Andrés Borrego Alonso, ochenta y cuatro años; José González Zamarrón, treinta y tres años; Manuel Frenat Maldonado, diecisiete años; Francisco Colorado Aranz, cincuenta y un años; Aurora Rodríguez Pérez, cuarenta y cuatro años; Adoración López Rodríguez, once años; Lidia Martín García, quince años; y Eugenio Serrano Chaves, veintitres años.

MATRIMONIOS

Victor Luciano Máximo Villoria Palomero con Estela San Miguel Sánchez, Domingo García Amigo con Crescencia Muñoz Castrejón y Julián Rosende y Martín Barbadillo con María Milagros Pimentel Miguel.

DOCTOR Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdepeña, Santander. MEDICINA Y CIRUGIA DE ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS

Dr. C. Población

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. Pasará consulta en su Sanatorio, todos los días laborables, de once a una de la mañana. ERAS, 10

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.-EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Fomento por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

"MARIANA," Y EL OSO

Desde que Prusia triunfó en 1870 sobre el Segundo Imperio francés, la Tercera República, nacida entre las ruinas de aquél...

Bien sabido es que, desde tiempo de los zares, grandísima parte del ahorro francés era extraído de los famosos «bas de laine»...

Al ver que el falso pacifismo de Moscú ha creado un Ejército enorme—cuya eficacia no está todavía demostrada—, otra vez se ha acercado a su antiguo cortejo y ha vuelto a darle dinero...

El plazo de admisión se cerrará el día 20 y el curso comenzará el primero de Diciembre.

NOTICIAS

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes.

NACIMIENTOS

Isidro Martín Cúber, Felisa de las Heras Rodríguez, José Manuel Cuadrado Rodríguez, Aurora Fernández Fernández, María Luisa Ruiz Olivera, Juan Rodríguez Pérez, Aurora Iglesias Álvarez y Esther Recio Bustos.

DEFUNCIONES

Amparo Martín Sánchez, trece años; Andrés Borrego Alonso, ochenta y cuatro años; José González Zamarrón, treinta y tres años; Manuel Frenat Maldonado, diecisiete años; Francisco Colorado Aranz, cincuenta y un años; Aurora Rodríguez Pérez, cuarenta y cuatro años; Adoración López Rodríguez, once años; Lidia Martín García, quince años; y Eugenio Serrano Chaves, veintitres años.

MATRIMONIOS

Victor Luciano Máximo Villoria Palomero con Estela San Miguel Sánchez, Domingo García Amigo con Crescencia Muñoz Castrejón y Julián Rosende y Martín Barbadillo con María Milagros Pimentel Miguel.

DOCTOR Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdepeña, Santander. MEDICINA Y CIRUGIA DE ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS

Dr. C. Población

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. Pasará consulta en su Sanatorio, todos los días laborables, de once a una de la mañana. ERAS, 10

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.-EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Fomento por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 687,6. Sombra, 12,8. Mínima, 00,0. Seco, 9,0. Húmedo, 8,6. Viento S.L. - Fuera, 2. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 2,0

Ramsay Mac Donald recibirá sepultura en su pequeña ciudad natal

LA CAMARA DE LOS COMUNES LEVANTA LA SESION EN SEÑAL DE DUERO

Londres.—Ramsay Mac Donald será inhumado en su pequeña ciudad natal, de Escocia, Lossichouth.

Se espera que llegue a las Islas Bermudas el 15 de Noviembre próximo el vapor "Reina del Pacifico", a bordo del cual ha fallecido el antiguo Presidente del Consejo de Ministros.

Sus restos mortales serán trasladados a otro barco que vaya con dirección a Inglaterra. La Cámara de los Comunes levantó ayer sesión en señal de duelo, después de haberse celebrado un debate necrológico sobre Mac Donald.

También en la Conferencia de las nueve potencias que se está celebrando en Bruselas se dedicó parte de la sesión a enaltecer la memoria de Mac Donald.

DATOS BIOGRAFICOS

Ramsay Mac Donald nació en 1886, de padres pobres. A los diez y ocho años se trasladó a Londres, donde, en el tiempo que le dejaba libre el trabajo, se dedicó a estudiar Ciencias y Economía.

Ingresó en el partido laborista independiente y en 1906 fue elegido miembro del Parlamento. Dirigió durante muchos años el partido obrero inglés.

Fue elegido primer ministro en 1929 y durante el tiempo que estuvo al frente del Gobierno tomó interés especial por los asuntos extranjeros.



los extranjeros. Su actuación en los problemas internacionales, en 1931, fué lo que le dió mayor fama.

Posteriormente volvió a ser jefe de un Gobierno de carácter nacional, en el que formaban parte laboristas, conservadores y algunos socialistas.

En 1935 abandonó el Gobierno, en cuya jefatura le sustituyó Baldwin. Mac Donald desempeñó una cartera en este Ministerio.

No hacía mucho que se retiró a la vida privada.

Mac Donald tenía dos hijos, una hembra y un varón, y tanto uno como otro fueron sus colaboradores más eficaces.

Hace solamente unos días que Baldwin rindió a Mac Donald público tributo de admiración. En esa ocasión declaró el ex jefe del partido conservador que a Mac Donald no se le había hecho justicia por su actuación política, especialmente en 1931. En cuanto a mí, debo decir—añadió Baldwin—que nunca pude desear un colega mejor.

Comité provincial delegado del Patronato Nacional Antituberculoso

Instrucciones para las solicitudes de ingreso en el Sanatorio - enfermería Antituberculoso provincial

ENFERMOS GRATUITOS

Próximo a inaugurarse el Sanatorio-enfermería provincial, sito en el Llano Alto de Castañar (Béjar), se pone en conocimiento de todos aquellos que se crean con derecho a ocupar plaza en el mismo, pueden cursar sus solicitudes de ingreso, siempre que se ajusten a las condiciones que a continuación se especifican:

1.º Los pacientes gratuitos, tendrán, forzadamente que ofrecer fórmulas espectaculares claras, comprobadas por el simple examen microscópico directo del esputo.

2.º Las bases económicas mínimas que tendrán que llenar los pacientes comprendidos en el artículo anterior, responderán a estas normas:

a) No podrán gozar, de las ventajas señaladas, aquellos que perciban sueldos e ingresos totales, fijos y mensuales de cualquier procedencia, superiores a

200 pesetas, si son solteros sin familia, 400 pesetas, si son casados sin hijos.

500 pesetas, si poseen un hijo, 600 pesetas, si poseen dos hijos, 700 pesetas, si poseen tres hijos, 800 pesetas, si poseen cuatro hijos y así sucesivamente en fracciones de 100 pesetas anuales, por cada descendiente que hubiere.

En los solteros que sostienen a la familia, se partirá de la misma base y fracciones, que para los casados, interpretados como equivalente a un hijo, cada familiar sin trabajo o menor de edad.

b) Cuando no fuese posible precisar de una manera concreta la cuantía de los ingresos a causa de la variabilidad del trabajo (percepción, tanto por ciento, labor de carácter discontinuo, etc.), o por otros motivos, las casas patronales en donde colabora el interesado, están en la obligación de expedir una certificación acreditadora de las entradas habidas por el solicitante durante el año, en la inteligencia, que su falsamiento traerá plena responsabilidad jurídica sobre las mismas y nunca para el enfermo si fuese empleado.

3.º El mecanismo de entrada y los documentos probatorios de la legitimidad de las peticiones serán:

a) Certificación de los Ayuntamientos respectivos acerca de las contribuciones por urbana, rústica e industrial, del peticionario, si las hubiere, así como declaración por estas autoridades de los posibles ingresos, de los solicitantes.

b) Certificación de ingresos anuales expedida por los Habitados de Hacienda, Diputaciones, Municipios o Entidades particulares, en relación con las normas límite del artículo anterior.

c) Una vez obtenidos por el solicitante los documentos expresados en los apartados a) y b) de este mismo artículo, los Médicos de asistencia directa del enfermo, fueren libres o de la Beneficencia, remitirán las supradichas certificaciones al Inspector-secretario de la Junta Municipal de Sanidad correspondiente a su demarcación, acompañándolas con dos ejemplares iguales de una ficha clínicosocial del peticionario, confeccionada por el médico asistente e instancia de ingreso firmada por el paciente o sus familiares, con indicación de su domicilio y residencia.

Contra dicha documentación recabarán recibo del Inspector-secretario de la Junta municipal de Sanidad, con fecha de la entrega de aquella.

d) Los Inspectores-secretarios de las Juntas municipales de Sanidad, están en la obligación de remitir a los Inspectores provinciales de Sanidad de su jurisdicción, las documentaciones totales de los enfermos que hayan solicitado, dentro de los plazos decenales fijos e improrrogables con relación al día de la entrada (1, 10 y 20 de cada mes), quedándose tan sólo con el duplicado de la ficha clínicosocial para su constancia.

e) Recibidas las documentaciones por el Inspector provincial de Sanidad notificará éste a los Dispensarios de las zonas donde los solicitantes habitan y a estos últimos, dentro de los cinco días siguientes a la recepción de cada lote de solicitudes, la orden de reconocimiento y representación en el centro dispensarial.

n) No podrán pasar de ningún modo a las Enfermerías los enfermos tuberculosos hospitalizados en cualquiera otro Centro del Estado, Diputaciones, Municipios o Instituciones privadas.

o) Los enfermos que lleven menos de un año de residencia en la provincia, se pospondrán a los vecinos de aquella, en la lista de los propuestos para acogerse en los Sanatorios-Enfermerías.

p) Las sanciones y la cuantía, si a ello hubiera lugar para los solicitantes que vulnerasen las disposiciones de ingresos, serán fijadas de ser insovente por los Inspectores provinciales de Sanidad, y si fueran solventes, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios, caso de no avenirse los interesados a satisfacer las estancias devengadas a razón de 10 pesetas diarias y multa que la Autoridad Sanitaria acuerde, cuyo conjunto pasarán a las Tesorerías de los Comités Delegados provinciales.

ENFERMOS DE PAGO

Las plazas de pago existentes en el Sanatorio-Enfermería podrán ser disfrutadas por personas de ambos sexos de cualquier categoría social, sin otra limitación que la inherente a una excesiva riqueza, así, pues, los solicitantes, cuya renta anual por todos conceptos depase las 25.000 pesetas o cuyas contribuciones o capital movilizadas en industria o comercio, se traduzcan en proporciones equivalentes, no serán beneficiarios de los Sanatorios-Enfermerías, a no ser que concierten el abono de un PLUS de 5,10 y 15 pesetas diarias, según su ingreso anual, fuere hasta 40.000, 45.000 y 50.000 pesetas en adelante, respectivamente. Las inscripciones en la veracidad de los declarados, hechas por los solicitantes se someterán al espíritu y letra de lo establecido por el articulado del Reglamento General de los Sanatorios-Enfermerías.

Los enfermos pensionistas podrán solicitar tan sólo plazas en los Sanatorios-Enfermerías de las provincias correspondientes a su región, salvo en los casos justificados de cambio de residencia, que les permitiría escoger entonces cualquiera de los Establecimientos enclavados en la nueva región que tomaron como morada. También en el caso de que estuvieran cubiertas por completo las plazas de pago en los Sanatorios-Enfermerías de su región, tendrán derecho a solicitar el ingreso en cualquier otro establecimiento similar de la Península.

Está terminantemente prohibido que los enfermos de toda clase cursen varias solicitudes a diferentes Centros de la región, llevados del deseo de obtener pronta cabida en cualquiera de ellos. Como tal actitud es perniciosa para el buen funcionamiento de los ingresos regionales, se corregirá si se demuestran tal pluralidad de peticiones, con inmediatez de Seis Meses, para ser admitido en cualquier centro similar de España, a contar de la fecha de la última solicitud verificada.

El trámite de INGRESO se llevará a cabo encabazando directamente la solicitud de ingreso con el informe clínico-radiobiológico del médico asistente, y la restante documentación requerida para cumplir las bases y con idéntico mecanismo que el de los enfermos gratuitos, así como las condiciones clínico-radiológicas idénticas que en aquellos.

Los enfermos de pago estarán obligados a saldar las cuotas correspondientes por mensualidades anticipadas el día 1 de cada mes y someterse en absoluto a las ordenanzas de régimen y disciplina comunes a los demás internados que especifica el Reglamento.

Salamanca, a 10 de Noviembre de 1937.—El Año Triunfal.—El Gobernador civil-Presidente del Comité Delegado, JESUS FERRE.

Tercera lista de donativos

Don Casimiro Población Sánchez, de Salamanca, una cama, 250 pesetas. Don José Vase Moreno, de Ciudad Rodrigo, una cama, 250 pesetas. Doña Rosa Sánchez Sevillano de idem, una cama, 250 pesetas.

Don Isidoro Alanís, de Gallegos de Arganda, una cama, 250 pesetas. Caja de Ahorros de Ciudad Rodrigo, una cama, 250 pesetas. Don Eduardo Villoria, de Robleda, una cama, 250 pesetas.

Herederos de don Antonio Palacios, de Ciudad Rodrigo, una cama, 250 pesetas. Don Toribio Cáceres, de idem, una cama, 250 pesetas. Doña Concepción Sánchez Arjona, de idem, una cama, 250 pesetas.

Don Francisco Lucas Zamarréno, de Serradilla del Arroyo, una cama, 250 pesetas. Don Andrés Matias, de Retortillo, una cama, 250 pesetas.

Don Manuel M. Martín, de Cabrilas, una cama, 250 pesetas. Don Antonio Solorzano, de Fuenteigüeldo, una cama, 250 pesetas. Don Celerino Rodríguez, de Martín de Yeltes, una cama, 250 pesetas.

Don Carlos B. de Quiros, de Ciudad Rodrigo, una cama, 250 pesetas. Doña Magdalena Martín, de Ciudad Rodrigo, una cama, 250 pesetas. Don Fernando García Sánchez, de Ciudad Rodrigo, una cama, 250 pesetas.

Don Toribio Vicente e hijos, de Espeja, una cama, 250 pesetas. Don Alfaro Orive, de Carpio de Azaba, una cama, 250 pesetas. Don Antonio Rañada, de Fuentes de Ohoro, una cama, 250 pesetas.

Don José S. Albarca, de Martiango, una cama, 250 pesetas. Marquesa de Cartiango, de Ciudad Rodrigo, una cama, 250 pesetas. Don José Manuel Rodríguez, de Gallegos de Arganda, una cama, 250 pesetas.

Don Antonio Ramos, de Boada, una cama, 250 pesetas. Don Ignacio Sánchez y Sánchez, de Sepúlveda, una cama, 250 pesetas. Don Cándido Casanueva, de Ciudad Rodrigo, una cama, 250 pesetas.

Marqués de Almemdáz, de Ciudad Rodrigo, una cama, 250 pesetas. Don Isidoro Bustillo, de Gallegos de Arganda, una cama, 250 pesetas. Don César Torroba, de Ciudad Rodrigo, una cama, 250 pesetas.

Banco Mercantil, de Ciudad Rodrigo, una cama, 250 pesetas. Don Atanasio Fernández, de Campo Cerrado, una cama, 250 pesetas. Don Juan José de la Junta Local, de Ciudad Rodrigo, una cama, 250 pesetas.

Don José Galindo, de Béjar, una cama, 250 pesetas. Don Gerardo Usullán, de Béjar, una cama, 250 pesetas. Don Víctor Vizoso, de Béjar, una cama, 250 pesetas.

Don Francisco Gómez Rudofo, de Béjar, una cama, 250 pesetas. Don Patricio Hernández Agero, de Béjar, una cama, 250 pesetas. Don Clara y Cía, S. A., de Béjar, una cama, 250 pesetas.

Don Felipe Gutiérrez, de Béjar, una cama, 250 pesetas. Don Cipriano Rodríguez Arias, de Béjar, una cama, 250 pesetas. Ayuntamiento de Ledrada, tres camas, 750 pesetas.

Ayuntamiento de Puerto de Béjar, una cama, 250 pesetas. Ayuntamiento de Fuentes de Béjar, cuatro camas, 1.000 pesetas. Doña Vicenta Rodilla García, de Fuentes de Béjar, una cama, 250 pesetas.

Ayuntamiento de Puente del Congosto, una cama, 250 pesetas. Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, tres camas, 750 pesetas. Don Cándido Herrero Herrero, de Guijuelo, una cama, 250 pesetas.

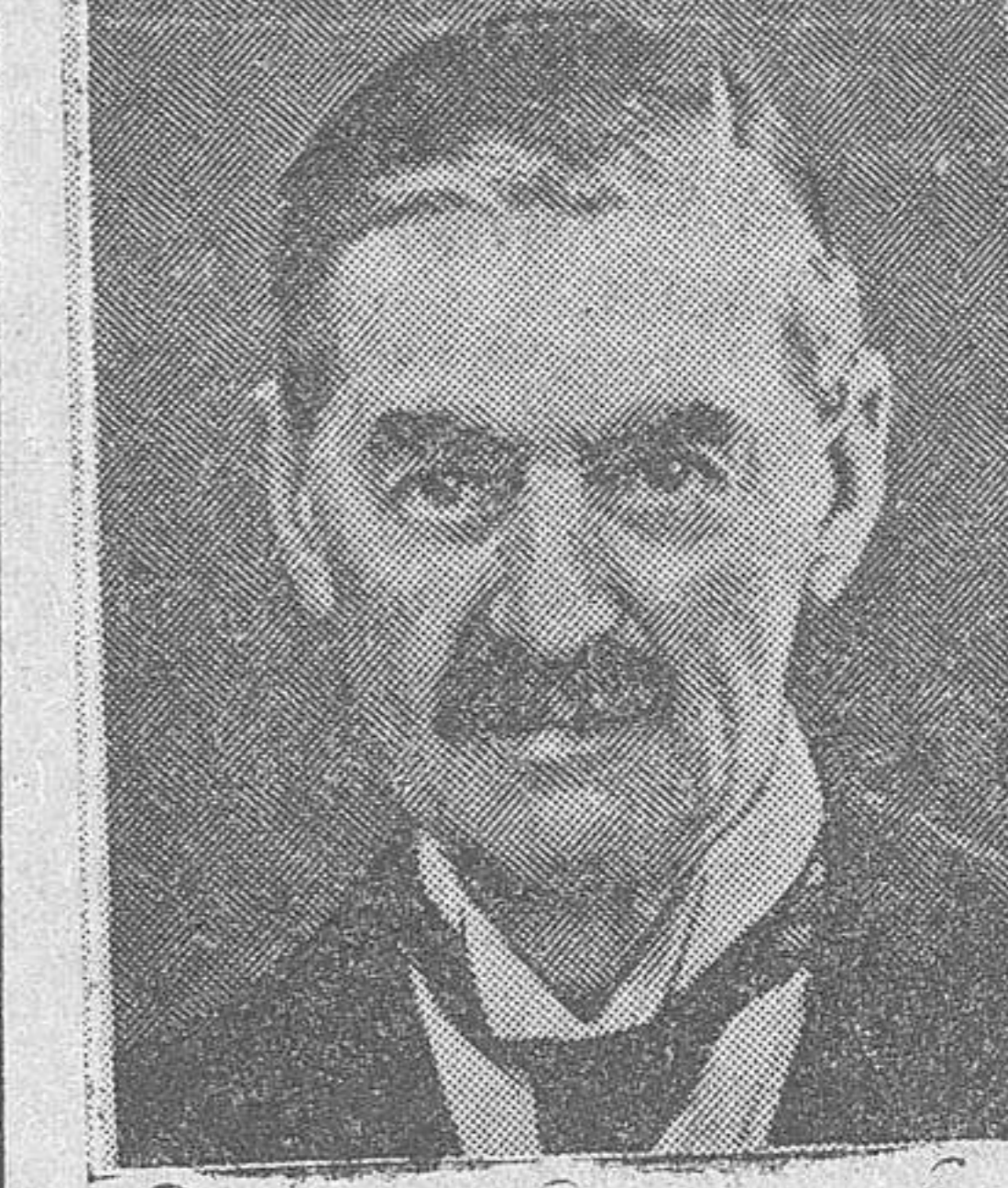
Don Cándido Herrero Hernández, de Guijuelo, una cama, 250 pesetas. Don José María Rodilla Martín, de Guijuelo, una cama, 250 pesetas. Don Abdón Rodilla Martín, de Guijuelo, una cama, 250 pesetas.

Don Antonio Fernández Fernández, de Guijuelo, una cama, 250 pesetas. Don Benito Rodríguez Casasequero, de Guijuelo, una cama, 250 pesetas. Don Manuel Hernández, de La Maya, una cama, 250 pesetas.

Don Agustín Sánchez Manzanera, de Alba de Tormes, dos camas, 500 pesetas. Señora viuda de don Pedro Gueva, de Galsancho, una cama, 250 pesetas. Don Miguel Flores Suerer, de Anaya de Alba, una cama, 250 pesetas.

Don Celerino Marín Pérez, de Campillo de Salvatierra, dos camas, 500 pesetas. Don Domingo Martín Martín, de Cam-

Neville Chamberlain corteja al eje Roma-Berlin



EL DISCURSO DE CHAMBERLAIN HA SIDO BIEN RECIBIDO EN ROMA

Roma.—Comentando el discurso de Chamberlain, "Información Diplomática" dice que en los círculos romanos se pone de manifiesto que Chamberlain ha renunciado a debilitar el eje Roma-Berlin, ya que ve que es inútil.

La declaración del señor Chamberlain, de que el Gobierno británico desea un acuerdo con Roma y con Berlín, sin considerar sus regímenes interiores, merece tenerse en cuenta. Esta declaración gana todavía en importancia en vista de que ha sido hecha después de concertado el acuerdo tripartito en Roma, que ha provocado en los círculos de las llamadas democracias, comentarios confusos y poco concluyentes, aunque se conocía perfectamente el fin esencial de este acuerdo, después de la publicación de su texto auténtico. (DNB.)

LA PRENSA ALEMANA LO COMENTA FAVORABLEMENTE

Berlin.—La Prensa alemana comenta, en tono favorable, el discurso de Chamberlain.

El "Berliner Nachtausgabe" dice que ahora se observa en el Gabinete inglés con más criterio realista la situación de la política mundial, a causa de las experiencias adquiridas durante la conferencia de Bruselas. Si esto efectivamente ha sido la base para el discurso de Chamberlain, entonces se puede abrigar alguna esperanza para el futuro desarrollo político.

"Berliner Tageblatt" encabeza el discurso del ministro Presidente, con las siguientes palabras: "Chamberlain corteja al eje Roma-Berlin". (DNB.)

Terminó su discurso augurando días de prosperidad para el comercio internacional, que es uno de los principales puntos de la economía—mediante el control de los cambios—que debía ser realizado en forma más elástica. El Gobierno espera sinceramente que una creciente prosperidad nos llevará a este logro.

Terminó su discurso augurando días de prosperidad para el comercio internacional, que es uno de los principales puntos de la economía—mediante el control de los cambios—que debía ser realizado en forma más elástica. El Gobierno espera sinceramente que una creciente prosperidad nos llevará a este logro.

MADRE! Inculca a tus hijos el sentido económico, haciéndoles recoger y guardar todo objeto metálico para entregarlo a la PATRIA por medio de la REQUISITA DE CHATARRA.

Doña Josefina Huerta Sánchez, de Sequeiros, una cama, 250 pesetas. Don Lorenzo Martín Gascón, de Mogarraz, una cama, 250 pesetas. Don Lázaro Gascón Puerto, de Mogarraz, una cama, 250 pesetas.

Don Juan Martín Gascón, de Mogarraz, una cama, 250 pesetas. Don Nemesio Cascón, de Mogarraz, una cama, 250 pesetas. Don Manuel Vicente Cascón, de Cepeda, una cama, 250 pesetas.

Don Andrés Felipe Cascón, de Cepeda, una cama, 250 pesetas. Don Angel Herrero, de Cepeda, una cama, 250 pesetas. Don Joaquín Peix, de Tamames, una cama, 250 pesetas.

Don José Sánchez, de Tamames, una cama, 250 pesetas. Don Ignacio Muriel, de Tamames, una cama, 250 pesetas. Don Antonio Rodríguez Hernández Rebollo, de Miranda del Castañar, una cama, 250 pesetas.

Doña Carlota Sánchez, de Terrones, una cama, 250 pesetas. Don Benjamin Calvo, de Linares de Riofrio, una cama, 250 pesetas. Don Pablo Hernández, de Alberca, una cama, 250 pesetas.

Don Angel Robles, de Villanueva del Conde, una cama, 250 pesetas. Don Joaquín Andrés, de Valero, una cama, 250 pesetas. Don Joaquín Martín Mendoza, de Los Santos, una cama, 250 pesetas.

Partido de Peñaranda, 18 camas, 4.500 pesetas. Don Angel Desiderio Martín López, de San Felices, una cama, 250 pesetas. Ayuntamiento de Candelario, dos camas, 500 pesetas.

Don Ricardo Vicente González, de Laredo, una cama, 250 pesetas. Don Antonio Rodríguez Rodríguez, de Cabezeña de Salvatierra, una cama, 250 pesetas. Don Daniel García Canorra, una cama, 250 pesetas.

Don José María Galache, de Villavieja de Veltes, una cama, 250 pesetas. Salamanca, 9 de Noviembre de 1937, II Año Triunfal.—El gobernador civil, presidente del Comité delegado, Jesús Ferrer.

SE TRASPASA el acreditado Bar Salamanca (Casa Palanca). Informes, en el mismo. Pozo Amarillo, 3. 5-a-2

SE BUSCA AGENTE para paño de uniformes en España, por fábrica capaz alemana de paños. Dirección a Akl. 11590 al cuidado de ALA, Berlín W 85.

ESTABLE, necesita habitación, agua corriente, eléctrica. Dirección a teléfono 1802.

COMPRO reja de hierro con armadura, para ventana, en buen estado, de metro y medio de largo por uno de ancho, aproximado. Informar en la calle de Maldonado Ocampo, número 3, bajo.

SE BUSCA AGENTE para paño de uniformes en España, por fábrica capaz alemana de paños. Dirección a Akl. 11590 al cuidado de ALA, Berlín W 85.

ESTABLE, necesita habitación, agua corriente, eléctrica. Dirección a teléfono 1802.

COMPRO reja de hierro con armadura, para ventana, en buen estado, de metro y medio de largo por uno de ancho, aproximado. Informar en la calle de Maldonado Ocampo, número 3, bajo.

SE BUSCA AGENTE para paño de uniformes en España, por fábrica capaz alemana de paños. Dirección a Akl. 11590 al cuidado de ALA, Berlín W 85.

ESTABLE, necesita habitación, agua corriente, eléctrica. Dirección a teléfono 1802.

COMPRO reja de hierro con armadura, para ventana, en buen estado, de metro y medio de largo por uno de ancho, aproximado. Informar en la calle de Maldonado Ocampo, número 3, bajo.

SE BUSCA AGENTE para paño de uniformes en España, por fábrica capaz alemana de paños. Dirección a Akl. 11590 al cuidado de ALA, Berlín W 85.

ESTABLE, necesita habitación, agua corriente, eléctrica. Dirección a teléfono 1802.

Contra todos los dolores. Cafiaspirina. Bayer logo.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES. Han salido: Para Burgos, el ingeniero don Manuel María Arrillaga. Para Pamplona, el viajante don José Bernat.

FALLECIMIENTOS. Anteayer, día 9 del actual, falleció en esta ciudad el joven Manuel Firmat Maldonado, requeté del Tercio de El Alcázar (d. e. p.).

El valeroso requeté Firmat Maldonado, que ha muerto a los diecisiete años, desde el principio del glorioso Movimiento Nacional estuvo siempre en la línea de fuego, siendo su conducta ejemplo de valor para cuantos la conocieron.

Hace poco tiempo, afectado de cruel dolencia, llegó a Salamanca, donde los cariñosos cuidados de sus padres, los señores de Firmat (don José), trataron de vencer la enfermedad; pero sus esfuerzos han resultado inútiles, y con la ciencia médica, prestándole la mayor diligencia, no consiguió dominar la enfermedad que padecía el maturo joven, y víctima de ella ha succubido.

Ayer, día 10, a las diez y media de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de San Sebastián (Catedral) un solemne funeral por el alma del finado, y dicho tiempo fué materialmente ocupado por las muchas personas que asistieron a su amistad al fallecido y a sus padres.

Este funeral fué presidido por el tío del joven Firmat, el doctor Firmat (don Emilio), varón de personalidades salmantinas, representante de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y compañeros de armas del finado.

Acto seguido se verificó la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Veracruz 12, número 26, al cementerio, y el acompañamiento que seguía al cortejo fúnebre era numerosísimo, pudiendo asegurarse que en el formaban parte las personas de más relieve y significación de la sociedad salmantina.

La presidencia del duelo la representó el padre del valiente requeté fallecido. A la derecha cuenta a nuestros lectores de lo que anteriormente queda consignado, enviámosle desde estas columnas la expresión de nuestro más cordial sentimiento a toda la familia doliente, y muy especialmente a sus afligidos padres, don José Firmat (secretario de la Cámara de Comercio e Industria de esta provincia) y doña Catalina Maldonado; hermanos, abuela, tíos, y demás deudos, a quienes deseamos la suficiente resignación cristiana para sobrelevar tan duro golpe.

Hemos de añadir hoy un nuevo nombre a la lista de héroes salmantinos: Francisco Montero Nodal, joven peñarandino, soldado del Regimiento de Caballería de Calatrava, número 2, que ha dado su vida por Dios y por España.

A su desconsolada madre, doña Sofía Nodal Navarro, viuda de Montero; hermanos, Sofía, Vicente, Carmen y Josefa; abuela paterna, doña Casilda Serrano; abuelos maternos, don Francisco Nodal Davila y doña Benita Navarro Díez; tíos, primos y demás familia, testimoniamos nuestro sincero pésame por la irreparable pérdida que sufren.

VARIAS. Se encuentran entre nosotros don Saturnino Rodríguez y familia. Por la Junta Técnica del Estado ha sido nombrado secretario de este Insti-

tuto el profesor don José Huarte Eche-nique. Nuestra enhorabuena.

LA MODA. Detalles y colores. Las faldas, más bien cortas para trajes de mañana y tarde, y para deporte, completamente rectas.

Los hombres se acentúan sin exageración, y los escotes tienden a ceñirse al cuello para el día; pero en los modelos de noche descubren la garganta ampliamente, nota bastante nueva.

En cuanto a los colores, el invierno se nos muestra como continuación de la primavera última: mezcla de tres o cuatro tonos, pero ahora en matices más oscuros. Sin embargo, debe decir que el negro y los tejidos lisos en un color oscuro, con una sola nota de color que avive y realce el conjunto, sin recargar su sencillez, siguen gozando de gran favor entre todas las mujeres de gusto.

Contra dicha documentación recabarán recibo del Inspector-secretario de la Junta municipal de Sanidad, con fecha de la entrega de aquella.

d) Los Inspectores-secretarios de las Juntas municipales de Sanidad, están en la obligación de remitir a los Inspectores provinciales de Sanidad de su jurisdicción, las documentaciones totales de los enfermos que hayan solicitado, dentro de los plazos decenales fijos e improrrogables con relación al día de la entrada (1, 10 y 20 de cada mes), quedándose tan sólo con el duplicado de la ficha clínicosocial para su constancia.

e) Recibidas las documentaciones por el Inspector provincial de Sanidad notificará éste a los Dispensarios de las zonas donde los solicitantes habitan y a estos últimos, dentro de los cinco días siguientes a la recepción de cada lote de solicitudes, la orden de reconocimiento y representación en el centro dispensarial.

Julio Pérez Martín MATRIZ Y PARTOS Consulta: de DOCE a DOS San Justo, 26 - Tel. 1303

VIDA RELIGIOSA

PARROQUIA DE SAN MARTIN Hoy celebra esta parroquia solemne fiesta a su titular.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general; a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, panegirico del Santo, solemne reserva y adoración de la reliquia.

Redoblemos este año nuestras oraciones para conseguir del Señor el triunfo definitivo de nuestro glorioso Ejército contra los enemigos de Dios y de la Patria.

Dr. Vicente López Jiménez Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta: a las 12. Teléf. 2016

BANCO COCA (FUNDADO EN 1893) Casa Central: SALAMANCA - Generalísimo Franco, núm. 29 Sucursales: Guijuelo y Ledrada (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD) OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones e empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones. Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, y, en general, toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio.

Caja de Ahorros Imposiciones y reintegros todos los días laborables

Se encuentran entre nosotros don Saturnino Rodríguez y familia. Por la Junta Técnica del Estado ha sido nombrado secretario de este Insti-

Se encuentran entre nosotros don Saturnino Rodríguez y familia. Por la Junta Técnica del Estado ha sido nombrado secretario de este Insti-